

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dirección y Planificación Financieras	Dirección Financiera	4º	7º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: José M^a de la Torre Martínez Grupo B: José M^a de la Torre Martínez Grupo C: Juan Lara Rubio Grupo D: José M^a de la Torre Martínez (Parte I) Salvador Rayo Cantón (Parte II)			DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 efinanci@ugr.es Campus Universitario de Cartuja GRANADA José M^a de la Torre Martínez: Despacho A-318, Facultad de CC. EE. y Empresariales Tlf: 958 24 37 02 jdltorre@ugr.es Juan Lara Rubio: Despacho A-324, Facultad de CC. EE. y Empresariales Tlf: 958 24 23 44 juanlara@ugr.es Salvador Rayo Cantón: Despacho A-312, Facultad de CC. EE. y Empresariales Tlf: 958 24 37 03 srayo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			José M^a de la Torre Martínez: Lunes: 12:30 - 14:30 Lunes: 15:30 - 17:30		

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



	Martes: 08:30 - 10:30 Juan Lara Rubio: Lunes: 10:30 - 12:30 Lunes: 17:30 - 19:30 Martes: 10:30 - 12:30 Salvador Rayo Cantón: Martes: 10:30 - 12:30 Martes: 15:30 - 17:30 Miércoles: 12:30 - 14:30
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Administración y Dirección de Empresas	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No se requieren	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
• El valor como referente de las decisiones financieras de la empresa. • Análisis de las decisiones de inversión. • Análisis de las decisiones de financiación. • Interrelación de las decisiones de inversión y financiación.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS GENERALES: • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo • Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio • Capacidad de trabajo en equipo • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad para tomar decisiones • Capacidad para resolución de problemas en el ámbito económico empresarial • Capacidad de organización y planificación • Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes • Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados • Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo • Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: • Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre. • Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones financieras en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización. • Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras.	



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El valor como referente de las decisiones financieras
- Análisis de las decisiones de inversión
- Análisis de las decisiones de financiación
- Interrelación de las decisiones de inversión y financiación

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. LA EMPRESA Y EL DIRECTOR FINANCIERO

- 1.1. La Empresa. Tipos de empresas
- 1.2. Decisiones financieras básicas: inversión y financiación
- 1.3. El papel del director financiero
- 1.4. El objetivo de la función financiera
- 1.5. El entorno financiero de la empresa: los mercados e instituciones financieras

TEMA 2. VALOR ACTUAL, COSTE DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL Y VALORACIÓN DE ACTIVOS

- 2.1. Introducción
- 2.2. Fundamentos del Valor Actual Neto
- 2.3. Valoración de obligaciones
- 2.4. Valoración de acciones

TEMA 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE INVERSIONES

- 3.1. El criterio del valor actual neto (VAN)
- 3.2. El criterio del plazo de recuperación
- 3.3. Rentabilidad contable media
- 3.4. El criterio de la tasa interna de rentabilidad (TIR)
- 3.5. Defectos del criterio de la tasa interna de rentabilidad

TEMA 4. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

- 4.1. Criterios generales para la determinación de los flujos de caja
- 4.2. Los flujos de caja por inversiones. El flujo de caja de las inversiones en capital circulante
- 4.3. El flujo de caja derivado de las operaciones
- 4.4. El valor residual
- 4.5. La práctica de las decisiones de inversión. Una visión general

TEMA 5. RIESGO, RENTABILIDAD Y COSTE DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL

- 5.1. Concepto y medida del riesgo
- 5.2. Teoría de la formación de carteras
- 5.3. El papel del modelo de equilibrio de activos financieros
- 5.4. Teorías alternativas al modelo de equilibrio de activos financieros



TEMA 6. PRESUPUESTO DE CAPITAL Y RIESGO

- 6.1. Cálculo de betas
- 6.2. Estructura de capital y coste de capital de la empresa
- 6.3. Determinación de tasas de descuentos cuando no se puede utilizar la beta
- 6.4. Valoración de flujos equivalentes ciertos

TEMA 7. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

- 7.1. Panorámica de la financiación empresarial
- 7.2. El endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos
- 7.3. La posición tradicional
- 7.4. La influencia de los impuestos y los costes de insolvencia

TEMA 8. INTERRELACIÓN DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

- 8.1. El coste de capital medio ponderado después de impuestos
- 8.2. El criterio del valor actual ajustado
- 8.3. Tasa de descuento ajustada y valor actual ajustado
- 8.4. Descuento de flujos de caja nominales y seguros
- 8.5. Las opciones reales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BREALEY, R., MYERS, S. Y ALLEN, F. (2010): Principios de Finanzas Corporativas, 9ª edición. McGraw-Hill, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BERK, J.; DEMARZO, P.; HARDFORD, J. (2010): *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. Pearson, Madrid.
- BREALEY, R., MYERS, S., MARCUS, A.J. y MATEOS, P. (2010): *Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid.
- BACHILLER, LAFUENTE, SALAS (1987): *Gestión Económico-Financiera del Circulante*. Ed. Pirámide.
- BREALEY-MYERS-MARCUS (1996): *Principios de Dirección Financiera*, McGraw-Hill, Madrid.
- CONTRERAS, DURBÁN, PALACÍN, RUÍZ. (1995): *Casos Prácticos de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid
- DOMÍNGUEZ, DURBÁN, MARTÍN. (1987): *El Subsistema de Inversión y Financiación en la Empresa*, Pirámide, Madrid.
- DURBAN OLIVA, S. (2008): *Dirección Financiera*. McGraw-Hill, Madrid.
- FERNÁNDEZ BLANCO, M. Y OTROS (1991): *Opciones: Activos, Mercados y Valoración*, Instituto Español de Analistas Financieros y Om Instituto.
- FERNÁNDEZ BLANCO, M (1991): *Dirección Financiera de la Empresa*. Pirámide. Madrid.
- GARCÍA, MASCAREÑAS, GOROSTEGUI (1988): *Casos Prácticos de Inversión y Financiación en la Empresa*, Pirámide, Madrid.
- MARTÍN, J.L. y R.J. RUÍZ (1994): *El Inversor y los Mercados Financieros*, Ariel.
- MASCAREÑAS, J. (ed.) (2010): *Finanzas para Directivos*. Pearson, Madrid.
- ROSS, S.A.; WESTERFIELD, R.W. Y JAFFE, J.F. (2012): *Finanzas Corporativas*, 9ª edición. McGraw-Hill,



México.

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es
www.bde.es
www.invertia.com
www.inverco.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos a adquirir por el alumno.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación final que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico. De este modo, en el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**, la calificación final del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Dos pruebas parciales de clase no eliminatorias de materia:** Cada prueba parcial será valorada sobre 10 puntos y, posteriormente, ponderada sobre un 15%. Por tanto, la valoración de esta parte será de hasta 3 puntos. Para su incorporación a la calificación final, se requerirá el cumplimiento de los dos requisitos siguientes por cada prueba parcial:
 - Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes teórica y práctica de cada prueba parcial.
 - Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes de cada prueba parcial (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación de cada prueba parcial será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes de la prueba parcial (teoría y



práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes. Como se ha indicado, la nota obtenida en cada prueba parcial tendrá un peso relativo del 15% en la calificación final.

- **Examen final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será como máximo de 7 puntos, tras ponderación. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar o superar la asignatura, se requerirá el cumplimiento de los dos requisitos siguientes:
 - Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
 - Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes. Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final.

SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO FINAL

Los estudiantes podrán acogerse voluntariamente, en las cuatro primeras semanas de impartición de la asignatura, a cualquiera de los dos sistemas de evaluación previstos. A aquel alumno que no comunique su preferencia de sistema de evaluación, se le asignará por defecto la modalidad de evaluación continua. Es decir, los alumnos deberán comunicar en el periodo indicado si eligen el sistema de evaluación mediante examen final único. Transcurridas las cuatro semanas referidas, en ningún caso podrá modificarse el sistema elegido.

En el caso de que el alumno no haya realizado la primera parte, esto es, la relativa a participación o trabajo en clase en la modalidad de evaluación continua, podrá optar por el **sistema de examen final único** consistente en la realización de, además del Examen Final escrito anteriormente mencionado, una parte adicional consistente en cuestiones teóricas y prácticas cuya valoración será de 3 puntos, con un mínimo de un 30% en cada una de las partes. De este modo, junto con la valoración del examen final escrito (hasta 7 puntos), se totalizará los 10 puntos de la materia.

Al igual que en el sistema de evaluación continua, cuando no se cumplan los requisitos necesarios para superar la asignatura, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes, ponderada en un 70%, más la calificación obtenida en la parte adicional, ponderada en un 30%.

Debe tenerse en cuenta que los alumnos que no realicen el examen oficial final, figurarán en el acta con la calificación de “NO PRESENTADO”, sea cual sea el sistema de evaluación elegido.

En las convocatorias extraordinarias, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por la participación y trabajo en clase. En este examen



sigue vigente el criterio de obtención de un mínimo de un 30% en cada una de las partes para poder promediar para el cálculo de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr

Universidad
de Granada